

DICTAMEN**No. CHPCP - COP /20/SEPTIEMBRE/2022**

Los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 72,75,81 y 98 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, someternos a consideración de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de acuerdo que se formula ala final del presente dictamen, con base en los siguientes:

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato. Siendo las 9:15 minutos del día 20 de septiembre del 2022; dos mil veintidós, se reúnen en la sala de cabildos los regidores integrantes de las comisiones unidas (comisión de Hacienda, patrimonio y cuenta pública y comisión de obras públicas); estando presentes los presidentes de las mismas, SINDICO LIC. MARIA CECILIA RODRIGUEZ RANGEL Y EL REGIDOR LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO respectivamente. Así como la REGIDORA ARQ. MARIA TERESA TELLO GARCIA, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas; la REGIDORA L.N RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Vocal de la Comisión de Obras Públicas; REGIDOR LIC. JOSE CRUZ RANGEL PEREZ, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; REGIDOR C. MARCELINO RAYAS MEZA, Vocal de la Comisión de Obras Públicas; así como el C.P JUAN RODRIGO TORRES MORALES, en representación del TESORERO MUNICIPAL C.P MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTINEZ, y el Ing. Alejandro Ortega Camarena, Director de Obras Públicas Municipales, los cuales acuden como invitados a la presente reunión ; con el fin de analizar y en su caso aprobar la Primera Modificación de Obras Publicas Municipales en Atención al Oficio DOPM/1095/2022 de fecha 15 de Agosto del 2022, por parte del Ing. Alejandro Ortega Camarena.

Esta hoja forma parte del Dictamen No. **CHPCP-COP/20/SEPTIEMBRE/2022** aprobación de Comisiones Unidas a la Primera Modificación al Programa de Obras Publicas Municipales 2022, por parte de las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Comisión de Obras Públicas.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Al dar inicio esta reunión, la LIC. MARIA CECILIA RODRIGUEZ RANGEL; presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública hace de su conocimiento a los regidores integrantes de las comisiones citadas con anterioridad una retroalimentación de los trabajos realizados por la Comisión de Obras Públicas, toda vez que a los integrantes de ambas comisiones nos acompaña en la convocatoria copia del acta COP/0011/2022 de fecha del 25 de Agosto del 2022 de la sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, en la que se desprende como acuerdo programar una sesión extraordinaria a las comisiones unidas (comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y comisión de Obras Publicas) para revisar, analizar y en su caso la Primera Modificación del Programa de Obras Públicas Municipales 2022.

SEGUNDO. – LA LIC MARIA CECILIA RODRIGUEZ RANGEL, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; menciona exponer el trabajo realizado por la Comisión de Obras Publicas cediendo el uso de la voz al ING. ALEJANDRO ORTEGA CAMARENA, Director de Obras Públicas y posteriormente ceder el uso de la voz al Tesorero Municipal C.P HECTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTINEZ, el cual asigno en su representación al C.P. JUAN RODRIGO TORRES MORALES, para el tema de la Primera Modificación de Obras Publicas Municipales 2022.

TERCERO.- LA LIC. MARIA CECILIA RODRIGUEZ RANGEL, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública; somete a consideración de los integrantes de las comisiones unidas (Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y comisión de Obras Publicas) la Primera Modificación del programa de Obras Públicas Municipales 2022 , para su validación por parte de las comisiones unidas y en su caso para presentarlo

Esta hoja forma parte del Dictamen No. **CHPCP-COP/20/SEPTIEMBRE/2022** aprobación de Comisiones Unidas a la Primera Modificación al Programa de Obras Publicas Municipales 2022, por parte de las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Comisión de Obras Públicas.

ante el H. Ayuntamiento para su aprobación, la cual fue solicitado mediante oficio DOPM/01095/2022 por el ING. ALEJANDRO ORTEGA CAMARENA, Director de Obras Públicas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las aportaciones Federales para entidades federativas y municipios o ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno.

Con tales recursos, la federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que lo conforman.

Este Año el municipio fue beneficiado con \$83,996,742.00 (ochenta y tres millones novecientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N).

Por otro lado, el gobierno del Estado de Guanajuato a través de la secretaria de Desarrollo Social y Humano "SEDESHU", aporta la cantidad de \$115,533,310.49 (ciento quince millones quinientos treinta y tres mil trescientos diez pesos 76/100 M.N), a lo cual sabemos que se modificara dicha cantidad y esta será de \$96,298,961.55, por lo tanto, existiría una reducción de \$19,234,348.94. (diecinueve millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos 94/100).

Esta hoja forma parte del Dictamen No. **CHPCP-COP/20/SEPTIEMBRE/2022** aprobación de Comisiones Unidas a la Primera Modificación al Programa de Obras Publicas Municipales 2022, por parte de las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Comisión de Obras Públicas.

Cabe señalar además que en inversión federal no se tenía recurso externo, sin embargo, se ha logrado la gestión de \$5,402,841.89. (cinco millones cuatrocientos dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 89/100.) reflejados en la propuesta de modificación.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracciones I,II Y IV de la constitución General de la República, 106 y 117, Fracciones I y VII de la constitución política del Estado de Guanajuato, así como en los artículos 76 Fracción I, inciso b), y fracción IV inciso d), 79 fracciones I, II, VII, 80, 81, 83, fracción 83-2, fracciones I-V , 198, 234, 235, y 240 de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato y de conformidad con los artículos 24, 25 fracción 1, 28, 29, 33, 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato. Estas comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Comisión de Obras Publicas son competentes para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

SEGUNDO. - Una vez analizada la Primer Modificación del programa de obra Pública Municipal para el ejercicio 2022, se confirma que tiene la finalidad de atender y cubrir necesidades de la ciudadanía, es que se considera justificada y procedente aprobarla.

RESUELVEN

PRIMERO. - Estas comisiones de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública y comisión de Obras Públicas, resultaron competentes para emitir y aprobar el presente dictamen.

SEGUNDO. - Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes la primera modificación del programa de Obras Públicas Municipales 2022.

TERCERO. -Se ponga a consideración el presente Dictamen al pleno del Honorable Ayuntamiento para aprobación, de conformidad con el artículo 39 del reglamento interior del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

CUARTO. – Se intruye al ING. ALEJANDRO ORTEGA CAMARENA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y C.P HECTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTINEZ, TESORERO MUNICIPAL a realizar los ajustes correspondientes, para llevar

Así los resolvieron los integrantes de las comisiones de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública y Comisión de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento constitucional de Silao de la Victoria, Guanajuato, dándose por terminada el día de su inicio a las 9:37 nueve horas con treinta y siete minutos firmando de conformidad.

SINDICA LIC. CECILIA RODRIGUEZ RANGEL

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública.

REGIDOR LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO

Presidente de la Comisión de obras Publicas y Vocal de la comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública.

REGIDORA MARIA TERESA TELLO GARCIA

Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y la Comisión de Obras Públicas

REGIDORA L.N RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU

Vocal de la comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública.

C. MARCELINO RAYAS MEZA

Vocal de la comisión de Obras Públicas.

REGIDORA LIC. MARIA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

REGIDOR JOSE CRUZ RANGEL PEREZ

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

